 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA			
	NOMBRE DEL INSTRUMENTO			
	DILIGENCIAMIENTO FORMATO TABLERO DE CONTROL			
FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO	PÁGINA	
04-Ene-22	02	PE-I-013	1 de 5	

1. OBJETIVO

Establecer instructivo para el diligenciamiento del formato tablero de control, como instrumento técnico de la gestión Pública por resultados.

2. ALCANCE

Este instructivo aplica para el diligenciamiento del formato Tablero de Control, inicia con la descripción de los parámetros de los productos plan de desarrollo municipal y finaliza con el diligenciamiento de los parámetros del cumplimiento físico de metas de Producto.

3. RESPONSABLE

El (la) responsable de garantizar el cumplimiento y del monitoreo de este instructivo, es el (la) Jefe de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional.

4. MARCO LEGAL

- ✓ Acuerdo 10 de junio de 2020.
- ✓ Ley 152 de 1994.


5. DEFINICIONES

Plan de Desarrollo: instrumento de planificación establecido en la Ley 152 de 1994, el cual vela porque los elementos básicos que comprendan la planificación sea una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación. En éste, se determina la visión, los programas, metas y proyectos estratégicos, asociados a los recursos Públicos que ejecutan durante un periodo de gobierno, fijado en 4 años.

Plan Indicativo: instrumento de gestión que organiza y orienta estratégicamente las acciones del municipio y sus entidades adscritas y vinculadas para alcanzar objetivos acordes con su misión. Se materializa en metas cuatrienales de resultado y producto.

Plan de acción: instrumento de programación anual de las metas del plan de desarrollo que permite a cada dependencia de la administración orientar su quehacer para cumplir con los compromisos establecidos en el plan de desarrollo. A la vez, es el instrumento sobre el cual se realiza la actividad de seguimiento y la autoevaluación.

Línea estratégica: determinada en las Dimensiones del Desarrollo Sostenible y registrado en el Plan de Desarrollo Municipal.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA			
	NOMBRE DEL INSTRUCTIVO			
	DILIGENCIAMIENTO FORMATO TABLERO DE CONTROL			
FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO	PÁGINA	
04-Ene-22	02	PE-I-013	2 de 5	

Programa: estrategia de acción cuyas directrices determinan los medios que, articulados gerencialmente, apoyan el logro de uno o varios objetivos del plan de desarrollo territorial.

Subprograma: un subprograma es una unidad lógica de acciones, dirigidas al logro de los programas. Es decir, dependiendo del alcance de los programas se generan uno o más subprogramas que se despliegan en proyectos.

Producto: bien o servicio generado por la intervención Pública que se obtiene mediante los procesos de transformación de los insumos.

Meta de producto: cuantifica los bienes y/o servicios necesarios para alcanzar los objetivos específicos de una política, programa y/o proyecto.

Indicador de producto: corresponde a la representación cuantitativa verificable objetivamente (variable o relación entre variables, porcentaje, tasa) de la meta de producto.

Línea Base: corresponde al valor cuantitativo que establece condiciones iniciales contribuyendo al diagnóstico de un escenario usado como punta de referencia. Si en la entidad territorial no cuenta con este bien o servicio, la línea base es N/D.


6. CONTENIDO

Es responsabilidad del equipo profesional de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional, el trabajo de cada una de las variables objeto de seguimiento, ejercicio que se realiza con insumos presentados por las diferentes dependencias y/o entidades descentralizadas.

El formato tablero de control presenta la información reportada por las dependencias, en aspecto de paleta de colores, haciendo uso de semáforos en función del nivel de avance en el cumplimiento de la meta prevista, de acuerdo a los rangos de cumplimiento y el periodo de evaluación, de tal forma que faciliten la comprensión y la toma de decisiones.

Para establecer los estados de evaluación de los indicadores de producto, en cada periodo de tiempo, mostrados en la celda "Estado", se tiene en cuenta los siguientes rangos de evaluación:

Rango de evaluación	Estado	Color
Mayor o igual al 90%	Cumplida	Verde
Entre el 60% y 89.9%	Gestión normal	Amarillo

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA			
	NOMBRE DEL INSTRUMENTO			
	DILIGENCIAMIENTO FORMATO TABLERO DE CONTROL			
FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO	PÁGINA	
04-Ene-22	02	PE-I-013	3 de 5	

Entre el 10% y el 59.9%	Atrasada	Rojo suave
Menor al 10%	No iniciada	Rojo intenso
Metas no programas	NP	Gris

NOTA: Por otra parte, para medir la vigencia por meses, se debe tener en cuenta la hoja "parámetros", la cual contiene los porcentajes para cada mes de evaluación y año de gobierno, teniendo en cuenta que un mes equivale porcentualmente al 8,3%.

La celda "porcentaje de avance año", se calcula de acuerdo al tipo de orientación de la meta de producto, la cual puede ser de incremento, reducción o mantenimiento. Para establecer el porcentaje de avance de cada producto, se tienen en cuenta las siguientes formulas:

- ✓ Fórmula de cálculo del porcentaje de avance para las metas de incremento

$$\% \text{ avance año} = \frac{\text{Avance año}}{\text{meta anual}} * 100$$

- ✓ Fórmula de cálculo del porcentaje de avance para las metas de reducción:

$$\% \text{ avance año} = \frac{\text{Linea base} - \text{avance año}}{\text{Linea base} - \text{Meta anual}} * 100$$

- ✓ Fórmula de cálculo del porcentaje de avance para las metas de mantenimiento:

$$\% \text{ Avance año} = \frac{\text{avance año}}{\text{Meta anual}} * 100$$

Para calcular la celda "avance cuatrienio" se debe tener en cuenta el tipo de orientación de la meta (incremento, mantenimiento o reducción), por lo cual se establecen las siguientes formulas:

- ✓ Fórmula de cálculo de avance cuatrienio para las metas de incremento:

Avance cuatrienio = Avance año 1 + Avance año 2 + Avance año 3 + Avance año 4

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA			
	NOMBRE DEL INSTRUMENTO			
	DILIGENCIAMIENTO FORMATO TABLERO DE CONTROL			
FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO	PÁGINA	
04-Ene-22	02	PE-I-013	4 de 5	

- ✓ Fórmula de cálculo de avance cuatrienio para las metas de mantenimiento:

$$\text{Avance cuatrienio} = \frac{\text{Avance año 1} + \text{Avance año 2} + \text{Avance año 3} + \text{Avance año 4}}{\text{No. de años programados}}$$

- ✓ Fórmula de cálculo de avance cuatrienio para las metas de reducción:

$$\text{Avance cuatrienio} = \text{Avance del último año reportado}$$

- ✓ Para calcular la celda "% avance cuatrienio" se tiene la siguiente fórmula:

$$\% \text{Avancecuatrienio} = \frac{\text{Avancecuatrienio}}{\text{Meta cuatrienio}} * 100$$

- ✓ En los casos que el tipo de meta sea de reducción, se calcula con la siguiente fórmula:

$$\% \text{Avancecuatrienio} = \frac{\text{Linea base} - \text{Avance cuatrienio}}{\text{Lineabase} - \text{Metacuatrienio}} * 100$$

Hoja Parámetros:

Mes de Evaluación: se selecciona el mes en que se desea evaluar teniendo en cuenta que, el reporte que se va a realizar en la celda "avance año", debe corresponder al mes de evaluación seleccionado.

Hoja tablero de control **Descripción productos plan de desarrollo municipal.**

- 1. Dimensiones:** determinadas por las Dimensiones del Desarrollo Sostenible (Social, Económico, Ambiental) adscritas a cada una de las dependencias. (No se modifica)
- 2. Dependencia:** identifica el responsable del programa (No se modifica)
- 3. Programa:** articular de la cadena de valor de cada plataforma estratégica (No se modifica)
- 4. Subprograma:** descrito por el programa de cada sector e integrador de los resultados con los productos sujetos a evaluación, de acuerdo al Plan Indicativo. (No se modifica)
- 5. Descripción meta de producto:** describe las características y bondades propias de cada producto. (No se modifica)

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA			
	NOMBRE DEL INSTRUMENTO			
	DILIGENCIAMIENTO FORMATO TABLERO DE CONTROL			
FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO	PÁGINA	
04-Ene-22	02	PE-I-013	5 de 5	


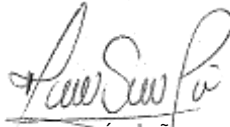

6. **Nombre indicador:** describe el nombre del indicador del producto en relación al plan de desarrollo aprobado. (No se modifica)
7. **Tipo de indicador:** describe el tipo de indicador del producto de acuerdo al plan de desarrollo. (No se modifica)
8. **Línea Base:** identifica el punto de partida del resultado o producto del Plan de Desarrollo Municipal. (No se modifica)
9. **Meta cuatrienio:** determina la meta al cuatrienio del resultado y producto objeto de evaluación. (No se modifica)
10. **Meta año 1/2/3/4:** determina las metas relacionadas con el resultado y producto, de acuerdo al plan de desarrollo aprobado por Concejo Municipal

Evaluación porcentual - cumplimiento físico de metas de producto.

11. **Avance año 1/2/3/4:** identifica los reportes mensuales del producto a evaluar de acuerdo al instrumento hoja de captura reportada por las dependencias.
12. **Porcentaje de avance año 1/2/3/4:** no modificar campo
13. **Estado año 1/2/3/4:** no modificar campo
14. **Avance cuatrienio:** no modificar campo
15. **Porcentaje avance cuatrienio:** no modificar campo

7. CONTROL DE CAMBIOS

NO. REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	VERSIÓN ACTUALIZADA
1	Ajuste en el numeral 1y 6 de las líneas estratégicas Se ajustó la opción 2 sobre rutas especializadas	4-01-22	02

Elaborado por:  MARIO ANDRÉS BENAVIDES Profesional contratista OPGI	Revisado por:  MARCELA SOFÍA PEÑA TUPAZ Jefe OPGI	Aprobado por:  MARCELA SOFÍA PEÑA TUPAZ Líder de Proceso Planeación Estratégica
--	--	--